

CIDESCOL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016



ENTERPRISE WORLDWIDE



*A member of GMN, an international
association of independent accounting
and consulting firms.*

CIDESCOL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de resultados Integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de

CIDESCOL S.A.

26 de marzo del 2018

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **CIDESCOL S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **CIDESCOL S.A.** al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA).Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **CIDESCOL S.A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2017 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para PYMES. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2016 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2016 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a la NIIF para PYMES vigente al 31 de diciembre de 2016. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF para PYMES, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que emitimos nuestros informes de auditoría con una opinión sin salvedades, 11 de marzo de 2017 y 11 de marzo de 2016, respectivamente. Los efectos más significativos de la transición a la NIIF para PYMES sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 3

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Socios y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que no existe nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con La Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

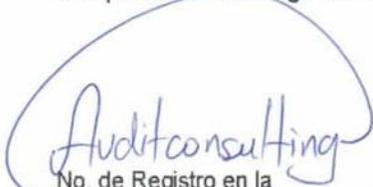
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

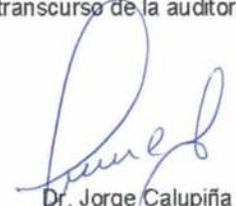
- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Realización de la auditoría de la Compañía, así como únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


No. de Registro en la
Superintendencia de Compañías
Valores y Seguros: SC-RNAE-555


Dr. Jorge Calupíña
No. de Licencia
Profesional: 28525

CIDESCOL S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	Diciembre 31,		Referencia a Notas	Diciembre 31,		Referencia a Notas	Enero, 1	
		2017	2016		2017	2016		2017	2016
ACTIVO CORRIENTE									
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	584.415	572.471		35.867	35.340	11	35.867	14.914
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	37.377	35.921		67.111	59.701	7	67.111	34.394
Otros activos		13.561	14.067		82.405	76.633	9	82.405	66.707
Activos por impuestos corrientes	8	-	4.601		40.108	45.557	8	40.108	47.457
		635.353	627.060		225.491	217.231		225.491	163.472
Total activos corrientes									
ACTIVO NO CORRIENTE									
Propiedades, barcos, planta y equipo	6	495.795	572.452		92.937	128.823	12	92.937	-
Inversiones en acciones		-	-		134.856	105.447	10	134.856	120.763
Otras cuentas por cobrar	5	2.132	2.132		1.787	1.966		1.787	2.145
Total activos no corrientes		497.917	574.584		229.580	236.236		229.580	122.908
		1.133.270	1.141.644		678.199	688.177		678.199	585.251
TOTAL ACTIVOS		1.133.270	1.141.644		1.133.270	1.141.644		1.133.270	851.631
PASIVO CORRIENTE									
Obligaciones bancarias y financieras	11								
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7								
Obligaciones acumuladas	9								
Pasivos por impuestos corrientes	8								
Total pasivos corrientes									
PASIVO NO CORRIENTE									
Obligaciones bancarias y financieras	12								
Obligación por beneficios definidos	10								
Pasivos por impuestos diferidos									
Total pasivos no corrientes									
PATRIMONIO (según estado adjunto)									
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.133.270	1.141.644		1.133.270	1.141.644		1.133.270	851.631

Las notas explicativas anexos 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

CIDESCOL S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS		
Comisiones por Corretaje	2.262.767	2.292.670
Otros Ingresos operacionales	<u>117.702,00</u>	<u>87.050</u>
Total ingresos Operacionales	<u>2.380.469</u>	<u>2.379.720</u>
GASTOS		
De administración, ventas y otros	(2.111.330)	(2.063.349)
Financieros	<u>(18.750)</u>	<u>(23.559)</u>
Utilidad (Pérdida) Operaciones Ordinarias	250.389	292.812
INGRESOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS	<u>22.279</u>	<u>19.294</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la Renta	272.668	312.106
Menos gasto por impuesto a la renta y participación trabajadores:		
Corriente	(74.693)	(80.327)
Diferido	<u>179</u>	<u>179</u>
Utilidad (Pérdida) neta del año	198.154	231.958
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	<u>(2.466)</u>	<u>20.968</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>195.688</u>	<u>252.926</u>

Las notas explicativas anexos 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

CIDESCOL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados por Adopción de NIFS	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 01 de enero de 2016 restructurado	22.640	11.320	288.336	6.049	236.906	565.251
Apropiación Reserva Facultativa	-	-	106.906	-	(106.906)	-
Dividendos	-	-	-	-	(130.000)	(130.000)
Otros Resultados Integrales	-	-	-	-	20.968	20.968
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	231.958	231.958
Saldos al 31 de diciembre de 2016	22.640	11.320	395.242	6.049	252.926	688.177
Transferencia ajustes NIF final del año de transición	-	-	-	26.291	(26.291)	-
Dividendos	-	-	-	-	(205.666)	(205.666)
Otros Resultados Integrales	-	-	-	-	(2.466)	(2.466)
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	198.154	198.154
Saldo al 31 de diciembre de 2017	22.640	11.320	395.242	32.340	2.16.657	678.199

Las notas explicativas anexos 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

CIDESCOL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Recibido de clientes	2.379.013	2.374.180
Pagos a proveedores y a empleados	(2.046.830)	(2.023.557)
Intereses pagados	(18.750)	(23.559)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>313.433</u>	<u>327.044</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición o Ventas de propiedades, planta y equipo	(60.464)	(53.217)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(60.464)</u>	<u>(53.217)</u>
Flujo de fondos de las actividades de financiamiento:		
Incremento o Disminución de obligaciones Financieras	(35.359)	149.248
Dividendos	(205.666)	(130.000)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>(241.025)</u>	<u>19.248</u>
Incremento neto de efectivo	11.944	293.075
Efectivo al principio del año	572.471	279.396
Efectivo al fin del año	<u>584.415</u>	<u>572.471</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Utilidad neta del año	198.154	231.958
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	26.943	5.653
Provisión por desvalorización de inversiones	-	12.950
Depreciación	77.131	50.446
Impuesto a la renta	74.693	80.327
Participación Trabajadores	48.118	50.470
	<u>425.039</u>	<u>431.804</u>
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(1.456)	(5.560)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7.410	25.307
Otros activos	506	(2.998)
Obligaciones acumuladas	(42.346)	(40.544)
Impuestos	(75.720)	(80.965)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>313.433</u>	<u>327.044</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

CIDESCOL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Cidescol Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública el 30 de octubre de 1984, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Bancos el 25 de septiembre de 1984 mediante Resolución No. SBS-INS-2003-24901.

Mediante escritura 21 de junio del 2004 se aprobó el cambio de nombre de Cidescol Cía. Ltda. por el de Cidescol S.A.

Su objeto principal es la obtención y colocación de contratos de seguros para una o varias empresas constituidas en el país, incluyendo el asesoramiento especializado en seguros.

Conforme se señala en las disposiciones transitorias trigésima y trigésima primera del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, las compañías de seguros, reaseguros, asesoras productoras de seguros, inspectoras de riesgos y ajustadoras e intermediarias de seguros, en un plazo de 18 meses deberán ajustarse a las reformas a la Ley de Seguros dispuestas en este Código. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, podrá ampliar el plazo por 18 meses más por una sola vez. En relación con el control del régimen de seguros, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros asumirá las competencias que el código le asignan en reemplazo de la Superintendencia de Bancos y Seguros en un plazo de un año.

El 22 de julio de 2015, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros creó la Intendencia Nacional de Seguros y señaló que ésta deberá "evaluar y determinar la situación económica, financiera, legal y técnica en la que se encuentran las entidades que integran el sistema de seguro privado y definir los procesos de control y supervisión, con objeto de garantizar su seguridad, estabilidad y solidez".

El 14 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Compañías y Valores asumió la competencia en el área de seguros con fundamento en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) que dispone a la Institución ejercer la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión del régimen de seguros e informó que las personas y entidades del sistema de seguros privados deberán presentar los mismos reportes que remitían a la Superintendencia de Bancos, sin variación alguna hasta nueva instrucción. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el organismo de control no ha emitido ninguna resolución modificatoria a esta disposición.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de CIDESCOL S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Instrumentos Financieros Básicos –

Los instrumentos financieros se miden de acuerdo con un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias preferentes sin opción a venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Los activos y pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros

La Compañía reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Medición Inicial: La Compañía lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Medición Posterior: Al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para los instrumentos de deuda. Para las acciones: preferentes no convertibles, ordinarias o preferentes sin opción de venta: si se cotizan en bolsa: Valor Razonable.

Baja de activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) La Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo acuerdo de traspaso, (ii) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

d) Otros temas relacionados con Instrumentos Financieros -

Se medirá al valor razonable excepto en el caso de: Algunos cambios en el valor razonable de instrumentos financieros de cobertura deban reconocerse en otro resultado integral. Instrumentos de patrimonio sin cotización pública cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad. Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible, se tratará como el costo del instrumento el valor razonable de la última fecha de medición hasta poder determinar una medida fiable del valor razonable sin esfuerzo o costo desproporcionado.

e) Propiedad y equipo -

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La Compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil aplicando el método de lineal. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Medición en el momento del reconocimiento

El costo comprende el precio de compra, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.

Medición posterior al reconocimiento inicial

La Compañía elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Modelo del costo

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Modelo de revaluación

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (En años)
Vehículos	12
Edificios	42
Muebles y enseres	10

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Equipos de Computación	3
Instalaciones	3

f) Provisiones y contingencias -

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

La Compañía cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

Pasivos Contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida. Se reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones adquiridas en una combinación de negocios.

Activos contingentes: La Compañía no se reconocerá un activo contingente como un activo. Se revelará información cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

g) Costos por préstamos -

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

h) Deterioro del valor de los activos -

Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable. Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Otros Activos: Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada.

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

i) Beneficios a empleados -

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

Se reconocerá el cambio neto en su pasivo por beneficios definidos durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus planes de beneficios definidos durante el periodo.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades –

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

k) Impuesto a las Ganancias -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

l) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias -

Se reconocen en resultados en el momento en que las primas del contrato de seguros son cobradas total o parcialmente por las Compañías de Seguros.

Otros ingresos: La compañía registrara otros ingresos diferentes a los de la remuneración de intermediación, en el momento en que estos ocurran, y se reconocerán directamente al resultado.

CIDESCOL S.A. medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, descontado los descuentos otorgados.

m) Costos y Gastos -

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

n) Préstamos -

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

o) Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 a 60 días.

NOTA 3 – TRANSICIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)

La Resolución de la Superintendencia de Compañías, No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, establece, entre otros temas, que las entidades que posean activos totales inferiores a US\$4,000,000; que registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000; y, tengan menos de 200 trabajadores, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición (periodo de transición: año 2011), serán calificadas como PYMES y por lo tanto aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés.

El 14 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros asumió la competencia en el área de seguros con fundamento en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) que dispone a la Institución ejercer la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión del régimen de seguros e informó que las personas y entidades del sistema de seguros privados deberán presentar los mismos reportes que remitían a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, sin variación alguna.

Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNICAI-16-006 del 19 de agosto del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros estableció el cronograma de implementación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías intermediarias de seguros, peritos de seguros y asesoras productoras de seguros. De acuerdo con este cronograma y a los montos establecidos en la resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011 **CIDESCOL S.A.** es calificada como PYMES y utilizará esta normativa (NIIF PARA PYMES) a partir del 1 de enero del 2017, siendo el 1 de enero del 2016, su fecha de transición.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Estos estados financieros han sido preparados considerando la NIIF para PYMES vigente hasta el 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo a la NIIF para PYMES, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y se ha considerado el impacto de aplicar las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de la mencionada norma.

Conciliación entre NIIF para PYMES y las normas y prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las siguientes conciliaciones ofrecen la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF para PYMES. La primera conciliación proporciona una visión global del impacto sobre el patrimonio neto de la transición al 31 de diciembre de 2016. La siguiente conciliación incluye detalles de efecto de la transición respecto del estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 3 – TRANSICIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)
(Continuación)

Conciliación del Patrimonio:

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2016</u>	<u>Enero 1, 2016</u>
Patrimonio NEC	655.837	559.202
Ajustes:		
1 Revaluación de terrenos, edificios y vehículos registro a valor razonable (costo atribuido)	8.194	8.194
2 Ajuste de depreciación de propiedad, planta y equipo, (edificios y vehículos)	26.112	-
3 Registro de impuestos diferidos	(1.716)	(2.145)
Total Ajustes	<u>32.590</u>	<u>6.049</u>
Patrimonio Niif	<u>688.427</u>	<u>565.251</u>

Conciliación del estado de resultados integrales del año de transición:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
Resultados NEC	205.667
Ajustes:	
1 Revaluación de terrenos, edificios y vehículos registro a valor razonable (costo atribuido)	26.112
2 Registro de impuestos diferidos	179
Total Ajustes	<u>26.291</u>
Resultados NIIF	<u>231.958</u>

Explicación de ajustes realizados:

1. Revaluación de terrenos, edificios y vehículos registro a valor razonable (costo atribuido)

CIDESCOL S.A. realizó en el ejercicio económico 1 de octubre de 2015 la adquisición de un bien inmueble en el que actualmente funcionan sus oficinas principales y que está compuesto por terreno y edificaciones, el cual en la escritura de compra constaba por un solo valor por USD\$ 284,453.73 el mismo que fue dividido en base a la proporción de los valores que se encuentran en el avalúo catastral.

**NOTA 3 – TRANSICIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)
(Continuación)**

Adicionalmente la Compañía realizó un re-avalúo de los vehículos tomando en consideración que los valores registrados en libros no se encontraban a valor razonable.

2. Conciliación de Impuestos diferidos

Las NIIF para PYMES requieren el reconocimiento de impuestos diferidos que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor en libros. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF para PYMES han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos.

La Administración de la Compañía estima que las diferencias temporarias activas podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta. Por lo tanto, no consideró necesario crear una provisión por deterioro de valor del activo por impuesto diferido.

	<u>Diciembre 31,</u> <u>2016</u>	<u>Enero 1, 2016</u>
Pasivo por impuestos diferidos:		
Diferencias temporales:		
Recalculo de depreciación de vehículos , edificios	(813)	-
Re-avalúo de propiedad, planta y equipo (vehículos)	9.750	9.750
Total	<u>8.937</u>	<u>9.750</u>
Tasa impositiva aplicable	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Pasivo por Impuesto Diferido	<u>1.966</u>	<u>2.145</u>

La Administración de la Compañía decidió corregir el error contable registrado y medir sus bienes inmuebles y vehículos a valor razonable como costo atribuido a la fecha de apertura de los estados financieros con base NIIF. Esta decisión fue adoptada por la Administración de la Compañía con base en la exoneración contenida en la Sección 35 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Los valores razonables fueron establecidos mediante un estudio elaborado por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Con base en este estudio se disminuyó edificios en un valor de USD\$ 1.556 y se incrementó el valor de los terrenos por US\$19,436 y en lo que se refiere a vehículos el incremento fue de USD\$ 9,750.

**NOTA 3 – TRANSICIÓN A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES)
(Continuación)**

3. Ajuste de depreciación de propiedad, planta y equipo, (vehículos).

La Administración de la Compañía decidió reprocesar la depreciación acumulada de los vehículos y edificios de su propiedad en base a su estimación de la vida útil y valor residual.

Los estados financieros con base NIIF al 31 de diciembre de 2016 fueron modificados para reconocer el impacto en el recálculo de la depreciación de vehículos por US\$ 26,112 el mismo que afecto a la depreciación acumulada y a los resultados integrales.

4. Registro de Impuestos diferidos

Las NIIF para PYMES requieren el reconocimiento de impuestos diferidos que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor en libros. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF para PYMES han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja General	800	58.000
Banco Pichincha	212.149	177.680
Banco Bolivariano	43.352	27.343
Banco Pichincha Miami	<u>10.066</u>	<u>48.426</u>
	266.367	311.449
 Inversiones temporales		
Banco Pichincha Miami	207.375	204.060
Banco Pichincha	5.138	5.062
Diner Club del Ecuador	<u>105.535</u>	<u>51.900</u>
	<u>318.048</u>	<u>261.022</u>
 Total	<u>584.415</u>	<u>572.471</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR}

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes No relacionados	<u>31.144</u>	<u>4.541</u>
	31.144	4.541
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías Relacionadas, Nota 13	-	-
Funcionarios y empleados	3.565	4.400
Anticipo proveedores	1.333	26.980
Otras cuentas por cobrar	<u>1.335</u>	<u>-</u>
Total	<u>37.377</u>	<u>35.921</u>
Largo Plazo		
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar Largo Plazo	<u>2.132</u>	<u>2.132</u>
Total	<u>2.132</u>	<u>2.132</u>

NOTA 6- PROPIEDADES Y EQUIPO

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>		<u>Enero 1,</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2016</u>
Edificios	244.867	244.867	244.867
Muebles y enseres	56.310	55.580	54.637
Equipos de computación	116.779	105.813	98.014
Vehículos	150.000	130.000	128.500
Instalaciones	52.508	52.508	-
Equipo de Oficina	19.463	19.463	70.222
	<u>639.927</u>	<u>608.231</u>	<u>596.240</u>
Menos:			
Depreciación acumulada	(179.939)	(131.576)	(122.356)
	<u>459.988</u>	<u>476.655</u>	<u>473.884</u>
Terrenos	<u>35.797</u>	<u>35.797</u>	<u>35.797</u>
Total	<u>495.785</u>	<u>512.452</u>	<u>509.681</u>
Movimiento:			
Saldo al 1 de enero	512.452	509.681	122.478
Adiciones netas	60.464	53.217	455.567
Incremento/decremento en la revaluación NIIF	-	-	8.194
Depreciación del año, corrección de la depreciación 2016	(77.131)	(50.446)	(76.558)
	<u>495.785</u>	<u>512.452</u>	<u>509.681</u>

NOTA 7- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores varios	2.400	-
Subtotal	2.400	-
Otras cuentas por pagar:		
Con el IESS	26.131	25.329
Dividendos por pagar	1.574	1.447
Otras	37.006	32.925
Subtotal	64.711	59.701
Total	<u>67.111</u>	<u>59.701</u>

NOTA 8 – IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos por impuesto corriente:		
Retención IVA	-	4.601
Total	<u>-</u>	<u>4.601</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar (1)	27.083	32.706
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	5.069	2.267
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	7.956	10.584
Total	<u>40.108</u>	<u>45.557</u>

NOTA 8 – IMPUESTOS
(Continuación)

8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	272.668	285.994
Gastos no deducibles	<u>66.845</u>	<u>79.130</u>
Utilidad gravable	<u>339.513</u>	<u>365.124</u>
Impuesto a la renta causado 22% (1)	<u>74.693</u>	<u>80.327</u>
Anticipo calculado (2)	19.274	16.682
Reducción del anticipo aplicando la exoneración 40% (2)	<u>(11.564)</u>	<u>-</u>
Total reducción del anticipo	7.710	16.682
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>74.693</u>	<u>80.327</u>
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año	32.706	30.417
Provisión del año	74.693	80.327
Pagos efectuados	<u>(80.316)</u>	<u>(78.038)</u>
Saldos al fin del año	<u>27.083</u>	<u>32.706</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización

NOTA 8 – IMPUESTOS (Continuación)

(la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2017.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$ 19,274; pero acogándose al decreto ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre de 2017, aplico la exoneración del 40% del anticipo, quedando el valor de US\$ 7,710 como anticipo definitivo. Consecuentemente al generar utilidad gravable y por ende impuesto a la renta, se registró en resultados por US\$ 74,693 equivalente al impuesto a la renta.

8.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

NOTA 8 – IMPUESTOS
(Continuación)

- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

NOTA 9 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación a trabajadores	48.118	50.470
Beneficios sociales	34.287	26.163
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>82.405</u>	<u>76.633</u>

Los movimientos de participación
trabajadores fueron como sigue:

Saldos al comienzo del año	-	50.470
Provisión del año	48.118	-
Pagos	<u>(48.118)</u>	<u>(50.470)</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación Patronal	93.470	76.515
Bonificación por Desahucio	<u>41.386</u>	<u>28.932</u>
Total	<u>134.856</u>	<u>105.447</u>

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al comienzo del año	76.515	86.924
Costo de los servicios del período corriente	16.316	18.743
Costo por intereses neto	5.599	5.403
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	(2.574)	(14.822)
Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas	(2.386)	(19.733)
	<u>93.470</u>	<u>76.515</u>
Saldos al fin del año	<u>93.470</u>	<u>76.515</u>

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos al comienzo del año	28.932	33.839
Costo de los servicios del período corriente	6.372	7.923
Costo por intereses	2.112	2.092
(Ganancias)/pérdidas actuariales:	7.426	(6.147)
Beneficios pagados	(3.456)	(8.775)
	<u>41.386</u>	<u>28.932</u>
Saldos al fin del año	<u>41.386</u>	<u>28.932</u>

**NOTA 10 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)**

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORTO PLAZO

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Pichincha C.A.	<u>35.867</u>	<u>35.340</u>
	<u>35.867</u>	<u>35.340</u>

NOTA 12- OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Pichincha C.A.	<u>92.937</u>	<u>128.823</u>
	<u>92.937</u>	<u>128.823</u>

NOTA 13- CONTINGENCIAS

De acuerdo a la Carta emitida por el Dr. Gerardo Salvador encargado del área jurídica de la empresa **CIDESCOL S.A.**, con fecha 12 de marzo de 2018 menciona que durante el año 2017 no ha existido procesos judiciales o trámites administrativos que se hayan realizado en contra de la Compañía o a favor de ella.

La Administración de **CIDESCOL S.A.**, y sus asesores legales consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivo alguno.

NOTA 14- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, comprende 22,640 acciones de un valor nominal de US\$1 cada una.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (26 de marzo del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 16 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de **CIDESCOL S.A.** en marzo 23 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de **CIDESCOL S.A.**, serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.